

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como la CNSPD, ubicada en Calle Donceles No. 100 Primer Piso, Oficina 2010 teléfono 36011000 , que con fundamento en el Artículos 16 y 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se recabarán los siguientes datos: Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, domicilio, teléfonos particular y celular, correo electrónico personal, estado civil, nombre completo del cónyuge, hijos y abuelos, firma autógrafa, firma electrónica, número de matrícula de la cartilla de servicio militar, nacionalidad, edad, fotografía, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), trayectoria académica, calificaciones, nombre de la escuela de procedencia; número de la cédula profesional, y cursos de capacitación.

DATOS SENSIBLES: Certificado Médico expedido por una Institución Pública.

DATO FINANCIERO: Estado de cuenta vigente, expedido por institución bancaria.

FINALIDAD

Para poder acceder a los trámites y servicios, así como a las actividades propias de la CNSPD, la entrega de datos personales es obligatoria los cuales se utilizan para sistematizar y organizar los procesos de evaluación para los Concursos de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente y Promoción a cargo con funciones de Dirección, Supervisión y ATP.

Asimismo serán utilizados en el caso del personal contratado por la CNSPD a través del Sistema Integral de Administración de Personal; así como en el Sistema de Honorarios; mismos que se utilizarán en los procesos de ingreso, baja, modificación, consultas, capacitación y elaboración e integración de su expediente laboral en físico; así como para gestionar la documentación oficial que son: Contrato de Honorarios, Constancia de Nombramiento, Fondo de Retiro para los afiliados de la Educación Pública, Seguro de Separación Individualizado, aviso de ingreso, baja o modificación ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 6, fracción XI del Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2013), Apartado V, numeral 11 del Manual General de Organización de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014).

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados de la LGPDPPSO. Solo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas. Lo anterior con fundamento en los artículos 7 y 10 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013), 22 de la ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013), Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2013), Manual General de Organización de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014).

DERECHOS ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la SEP, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Los requisitos para la solicitud serán:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

La respuesta a su solicitud de derecho ARCO, se remitirá en los plazos establecidos en los Artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento, que podrá presentar recurso de revisión, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, o ante la Unidad de Transparencia, en caso de estar inconforme con la respuesta.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ubicada en Donceles # 100, PB, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06020, Ciudad de México. Teléfono 3601-1000 extensión 53417. Horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.

CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado y/o actualizado por distintas causas, incluyendo las legales. Por ello, la CNSPD pondrá a disposición del titular, la versión actualizada del aviso de privacidad en la página de internet: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>.

Fecha de última actualización: 06 de junio de 2018.

CNSPD